

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**SENADO: PAN-PRI-PRD-MC, RECHAZAN TERNA "CARNAL" DE AMLO, PARA VACANTE EN SCJN; SAN LÁZARO: MORENA Y "SATÉLITES", EXTINGUEN NOTIMEX**

Es verdad, la agencia informativa del Estado, le dio fama a nuestro país, con notas que sus reporteros, enviaban, para transmitirse a la República y en el extranjero; o la que sus corresponsables enviaban desde diversas partes del mundo, para difundirse en territorio nacional.

Su calidad informativa, competía con las agencias extranjeras de información, y le daban a la Agencia de Noticias del Estado mexicano, importancia, seriedad y credibilidad entre los medios de comunicación e información en nuestra nación.

En el inicio del sexenio, el presidente Andrés Manuel López Obrador, designó a la reportera, Sanjuana Martínez Montemayor, directora de la agencia; quisieron convertir a Notimex, en vulgar vocería del régimen, que fueron causas ocultas de su extinción y compañeros de esa fuente de trabajo, no se prestaron, además, no se dejaron someter a condiciones laborales que intentó imponer dirección de Notimex.

Al igual que en el Instituto Mexicano de la Radio, Imer, despidieron a compañeros que llevaban años con su trabajo en esos dos medios del gobierno, lo que presagió destino final de esos centros de trabajo para este noble y sagrado oficio, el periodismo.

Entre la inconformidad de compañeros por condiciones laborales en la agencia de noticias y autoritarismo en el estilo personal de ejercer su responsabilidad en la directora, hubo huelga, pero al mejor estilo de los patrones en la época porfirista, suplieron su trabajo, pero ya sin la calidad periodística que identificó notas e investigaciones que hacían los colegas que no se dejaron someter a caprichos de la directiva en Notimex.

Antier, como señalamos ayer, la comisión de Gobernación y Población en Cámara de Diputados, grupo parlamentario que coordina el legislador de Puebla, Moisés Ignacio Mier Velazco, con sus "cuotas" y "cuates", de PT-Verde, aprobaron dictamen.

Ayer, legisladores del oficialismo, como los llaman en el bloque opositor, en el pleno, aprobaron extinción de Notimex. Y con ellos, su Presupuesto, de mil millones de pesos, los cuales, no se irán a la Tesorería de la Federación, sino, presuntamente, a las arcas de Palacio Nacional, para proyectos político-electorales del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, en el próximo año, cuando se vota para Presidenta de la República, senadores, diputados federales, 9 gobernadores, incluye gobierno CDMX, alcaldes, diputados locales...

Una vergüenza que el régimen cual se presume "democrático" y de "transformación", en vez de extinguir partidos "satélites" de Andrés Manuel López Obrador y Morena -PT que dirige por los siglos de los siglos, diputado Alberto Anaya Gutiérrez y el Verde, que, de facto, preside Jorge Emilio González Martínez-, no los desaparezcan del sistema partidista.



Anaya, cumplió el 15 de este mes, 77 años; el que negocia los intereses del Verde, con el partido y su Tlatoani que esté en el poder, llegó a CDMX -reside en Cancún-, durante proceso de elaboración de listas para candidatos a gobernadores y jefe de gobierno capitalino. Dicen que está mal de salud.

Los dos partidos "gansito", se llevan más de mil millones de pesos en prerrogativas para este año y para el próximo año, electoral, PT, recibirá algo así como 719 mdp y el otro "satélite" del oficialismo que, de ecología, reiteramos, no conocen más que el billete verde, la moneda de Estados Unidos, recibirá aproximadamente, ¡893! mdp.

¿Por qué no los extinguen y por decreto, los adhieren a Morena, como lo que son, sectores del oficialismo? ¿Eh?

Y esos ¡mil 612 mdp! que ya se frotan las manos para recibirlos en el 2024, los destinan para equipar policías municipales, reparar baches, seguridad pública, hospitales, medicinas, remodelación de elevadores del IMSS que dirige el frustrado aspirante al gobierno de Chiapas, Zoé Robledo Aburto.

¡Ah!, pero sí desaparecen secretarías de Estado, Fideicomisos de la Corte, ocultan destino de excedentes petroleros, "invierten" dinero en obras elefantes blanco como el Aifa o una refinería que ni pa cuando funcione.

Reiteramos, una vergüenza en la trayectoria de la directora de Notimex, ser la verdugo de trabajadores de Notimex, compañeros de este noble y sagrado oficio. Nuestra solidaridad para ellos, porque duele que, en fin de año, pierdan su fuente laboral e impacten con ello, sus familias.

Solidarios, compañerismo, de reporteros que cubren actividades en sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, quienes, luego que Morena-PT-Verde, aprobaron dictamen, dejaron su rutina, la cámara y la grabadora, para protestar en el interior del recinto, con un clamor, por los votos de la bancada que jefatura el diputado Ignacio Mier:

¡Todos somos Notimex! ¡Todos somos Notimex! ¡Todos somos Notimex!

El dictamen, Morena y "satélites", lo aprobaron, reiteramos, de panzazo: 262 votos en pro, 210 en contra y 1 abstención. En lo particular, 259 a favor, 209 en contra y 1 abstención y se turnó a la legisladora, para sus efectos constitucionales.

Notimex, desde el 2020, está en huelga, que induce la directora; Cámara de Diputados, asigna Presupuesto que en este año y el siguiente, acumula más de mil millones de pesos, cual denunció la priista, Cynthia Iliana López Castro y la representante popular del MC, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía.

En la legisladora, cual se esperaba, el bloque opositor, PAN-PRI-PRD-MC, no dieron sus votos para que Morena y sus "gansitos" del PT-Verde, en votación de mayoría calificada, hicieran mayoría para designar vacante en el pleno de ministros de la Corte, que dejó Arturo Zaldívar.

Dictamen de la comisión de Justicia que preside Olga Sánchez Cordero -idoneidad de las aspirantes-, se aprobó por 70 votos a favor, 44 en contra, por lo cual, Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y María Estela Ríos González, cumplen requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo de ministra por 15 años.

Es decir, son elegibles. Con alusión a la señora María Estela Ríos González, la ministro en retiro y senadora de la República, resaltó que nuestra Ley de leyes, estableció restricción para ser ministro a quienes durante el año previo a la designación, fueron miembros del gabinete legal, Fiscal General de la República senador, diputado federal o gobernador de un estado.

Limitante que no aplica para quienes ocupen u ocuparon titularidad de otra dependencia o entidad de la administración pública.

-“Se razona que la persona titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en una interpretación estricta, no actualiza la hipótesis de algún impedimento previsto por nuestra Ley fundamental, por lo que no existe razón alguna para excluir su postulación”, puntualizó Olga Sánchez.



Sentido en el que coincidió el senador Ricardo Monreal Ávila: las integrantes de la terna, cumplen con requisitos legales y las expectativas jurídicas para desempeñar el cargo de ministra en SCJN, y sus perfiles, son incuestionables.

Por el PAN, Indira Rosales San Román, observó que lo correcto, por congruencia con la Constitución, es rechazar la terna, porque el Poder Judicial, merece autonomía, y la mejor forma de preservar división de Poderes, evitar autoritarismo y promover impartición de justicia, es elegir otros perfiles.

Clemente Castañeda Hoeflich, del MC, acusó que el presidente Andrés Manuel López Obrador, trata por todos los medios, de capturar y vulnerar al Poder Judicial, particularmente, la Corte.

-“Por decoro, por dignidad y por la independencia del Poder Judicial, nosotros vamos a votar en contra”, afirmó.

Por la bancada del PRI, senadora Sylvana Beltrones Sánchez, observó que en el asunto, se dejó de atender necesidad que el país cuente con un Poder Judicial independiente y autónomo. Como legisladores, admitió, tienen la responsabilidad de garantizar que nombramientos de la Corte, se realicen con integridad y transparencia, toda vez que se trata de garantizar el sano equilibrio que debe existir en una democracia.

Juan Manuel Fócil, PRD, espetó al pleno que la terna que presentó el Ejecutivo, “parece una ocurrencia y una burla”, a todos los senadores y al pueblo de México, porque los perfiles de las aspirantes, son afines a Morena.

En la tribuna, al defender que son idóneas para el encarguito por 15 años, Bertha María Alcalde Luján, resaltó que los mexicanos exigen una justicia más humana y cercana a la gente, que reduzca desigualdades y asegure la protección de los derechos de todas las personas.

Se debe impulsar, dijo, un sistema de justicia más equitativo, el cual, acerque las instituciones en esa materia, a poblaciones marginadas, se procure una visión menos formalista en los procesos, claridad en el lenguaje de los juzgadores, justicia expedita y evaluación de productividad en jueces...

Lenia Batres Guadarrama, admite necesidad en “democratizar” al Poder Judicial, en el nombramiento de jueces y magistrados, para que respondan ante el pueblo por sus actos, como en sus resoluciones, para que guarden relación con las necesidades y la realidad de las y los mexicanos.

-“Es necesario reencauzar al Poder Judicial”, observa.

Con dedicatoria para su jefe máximo, dijo no tener ningún conflicto de interés que pueda poner en duda independencia, autonomía e imparcialidad de su trabajo, en caso de ser elegida ministra en la Corte.

-“Senadoras y senadores, tengan la certeza de que cualquiera de las resoluciones en controversias específicas se girará por convicciones de justicia social, de respeto a las libertades individuales y de resguardo al principio democrático de autogobierno”, ofreció al pleno.

Cual ministra en funciones, Lenia Batres, reiteró necesidad de una reforma al Poder Judicial que, además en democratizar su origen y resoluciones, revise la relación entre los Poderes, pues no existe fundamento alguno que justifique la confrontación.

Y habló como potencial presidenta en la Corte, un discurso conciliatorio:

-“Por ello, es indispensable promover un equilibrio armónico, basado en la colaboración y el diálogo”.

María Estela Ríos González, ofreció que, de ser la que designe el Senado para ministra en SCJN, hará efectivo el derecho a una impartición de justicia pronta, completa e imparcial, cual reclaman los mexicanos.

En su trayectoria profesional, resaltó, se conduce con independencia de criterio e imparcialidad y continuará en esa tesis. Coincidió en una reforma al Poder Judicial, abrir un debate en el que participe toda la sociedad, para fortalecer su legitimidad.



Hubo dos votaciones, por cédula, las cuales, no alcanzaron mayoría calificada que se requiere para su designación.

La primera, registró 112 votos: 58 a favor de Bertha María Alcalde Luján; 5 para Batres Guadarrama y 2 para María Estela Ríos y 44 en contra de la terna.

Segunda ronda, alcanzó 113 votos: 68 para Alcalde Luján; 2 a favor de Batres Guadarrama y 3 a favor de Ríos González; 40 en contra de las aspirantes.

Cual exige segundo párrafo, artículo 96, en nuestra Ley de leyes, el Presidente, debe enviar nueva terna al Senado; si no alcanza mayoría calificada para designar a una de las aspirantes, se rechaza y, Andrés Manuel López Obrador, designa titular de la vacante, cuyo nombre, se incluye en última propuesta.

Las formas ocultas de este asunto, es que una vez más, el mandatario, se inclina por el amiguismo que prevalece entre sus colaboradores, y la señora Bertha María Alcalde Luján, cual evidenciaron votos que, ayer, otorgaron senadores de Morena y sus "carnales" del PT-Verde, es la carta marcada para cubrir vacante de Arturo Zaldívar.

Bagaje, trayectoria y oficio, es de María Estela Ríos González.

Al menos que, en la segunda terna, cuando se vuelva a rechazar, el mandatario, la designe y deje en el camino a la que hace meses, aspiró a presidenta consejera en Instituto Nacional Electoral.

¡Caramba!, cómo juega un Presidente de México, con sus cartas, para promoverlas a un encargo.

La dignidad de género, no existe en el estilo personal de elegir a sus colaboradoras el Presidente y, lo peor, ellas, olvidan la máxima que reiteramos a nuestra clase política: la dignidad no tiene precio ni sexenio.

## EN EL CHACALEO

En la Universidad Anáhuac, en la Feria Internacional del Libro que año con año se organiza en Guadalajara, Jalisco, en Coyoacán de Benítez, Acapulco, poblaciones de Guerrero, virtual candidata presidencial del PAN-PRI-PRD, muestra poder de convocatoria para que la escuchen los ciudadanos en sus propuestas del por qué quiere ser Presidente de México... Su rival, Claudia Sheinbaum, pasa apuros para llenar lugares donde hace precampaña, aún en CDMX y, peor aún, en estados donde gobierna el PAN, como fue su visita a Guanajuato... El 24 del mes pasado, la ex jefa del gobierno capitalino, canceló mitin en el estadio azul, CDMX, por ausencia de simpatizantes y militantes de Morena y aliados en su virtual candidatura por la Presidencia... Escenario desfavorable para ella, se fortalece con irregularidades que, día a día, ocurren en el Metro, donde cientos de capitalinos, hay que decirlo, culpan a ella y sus antecesores en la jefatura de gobierno, por el descuido en que mantuvieron al noble Sistema de Transporte Colectivo, que, hay que decirlo, heredó a la capital del país, el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, como el de Porfirio Díaz -que reconoció el mismo presidente López Obrador-, heredó a la nación, el tendido en vías del ferrocarril, líneas que hoy por hoy, se ocupan... Ello, no lo reconocen en la clase política de Morena, pero bien que los critican por el movimiento estudiantil del 68 y los 30 años que duró en el poder el político de Oaxaca... Así como hoy, en las tribunas del Congreso, los adversarios del régimen lopezobradorista, admiten, ponderan y reconocen, política social, de otorgar pensiones a nuestros adultos mayores... Hay que decirlo, así como tienen de errores, también tienen aciertos los Presidentes de México... En tiempo y forma, Marcela Guerra Castillo, precisa que el proceso legislativo a la iniciativa para reducir jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, sigue su proceso legislativo. La presidente de la mesa directiva en Cámara de Diputados, aclara: en ningún momento hubo equivocación o dolo para entorpecer su aprobación... Pondera que, antier, en reunión de mesa directiva, el grupo parlamentario de Morena, que coordina Ignacio Mier Velasco, solicitó que el dictamen se devuelva a comisión de Puntos Constitucionales, para incluir observaciones que se hicieron en los foros de Parlamento abierto, lo cual, se aprobó... Ayer, trabajadores de la CROC, se manifestaron en el Palacio Legislativo de San Lázaro, para exigir jornada laboral de 40 horas... Ana Lilia Rivera Rivera, presidenta del Senado, señala posibilidad que el Presidente, envíe nueva terna, para el asunto de la vacante en el pleno de ministros en la Corte y considera que hay tiempo, hasta el 15 del mes que inicia mañana, para que el pleno del



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

30/11/2023

OPINIÓN

Senado, desahogue el asunto... Legisladora de Tlaxcala desdeña que, de panzazo, los votos de Morena y aliados, apoyaran idoneidad de la terna... “Puede ser esta misma semana”, externa el senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, en alusión a la nueva terna que enviará el Presidente... Insinuó posibilidades en la segunda terna: “puede, el Ejecutivo, nombrar una terna con dos propuestas y cambiar una, esa es una nueva propuesta. O, en su defecto, cambiarla completamente una terna con tres abogadas propuestas”... El legislador comitense, reveló que, recién rechazó el pleno la terna, se comunicó con la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, para enterarla “que no alcanzamos la mayoría calificada para construir el consenso”... “Viene la nueva terna, seguramente estará en los próximos días y vamos a volver a deliberarla”... Es cosa que la presente el Ejecutivo, la desahoguen, se vuelva a rechazar y, el Presidente, cual mandata Ley de leyes, designe... Pedimos disculpas por tardía publicación, ayer, de esta columna en nuestro portal. Problemas técnicos, impidieron. También reiteramos disculpen “dedazos” involuntarios en el texto... Gracias... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... ¡Síguenos!... <https://los3poderes.com/>... ¡Visítanos! Redes sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjuaLopezMiguel59)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)...